



# Matriz de ventas

**CONDICIONES PARA REPOSICION CON PAQUETE DE DATOS PUROS Y OFICINA MOVIL (DIRECTO POC, BLACKBERRY, INTELLISYNC Y WINDOWS MOBILE)****PERSONA NATURAL****ZONA ORIENTE Y OCCIDENTE**

Aplica para clientes Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U., Tipo A, B, C y P

**ZONA COSTA**

Aplica para clientes Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U., Tipo A, B, C y P

**RECOMENDACIONES**

- Antes de realizar la reposicion el consultor debe realizar la consulta de crédito
- La linea debe estar totalmente al dia con COMCEL
- Aplica para cliente con comportamiento de pago MUY BUENO, BUENO, REGULAR y ALTO RIESGO
- Las líneas con comportamiento de pago ALTO RIESGO o REGULAR, deben tener las tres ultimas facturas canceladas
- No aplica para clientes con comportamiento de pago NUEVO
- Las reposiciones de Intellisync y Windows Mobile se realizan via tradicional a través de la coordinación de Cambios de Servicio, según el procedimiento establecido
- Se puede realizar reposicion cuando le falten máximo seis meses para cumplir las clausulas pendientes. El cliente debe firmar clausula a 12 meses y una propuesta voluntaria de 6 meses
- Toda reposicion que se vaya a tramitar y que no cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas, debe tener el VoBo de la Gerencia de Credito y Control de Pagos a través de Modulo de Autorizaciones en Poliedro

**OTRAS POLITICAS  
CONDICIONES DE VENTA VOZ****CONDICIONES DE VENTA PARA ACTIVACIONES DE MODEN CON PLANES DE TRANSMISION DE DATOS EN CLIENTES ANTIGUOS**

A partir del 18 de Abril de 2008, cualquier cliente antiguo PERSONA NATURAL, que tenga 3 facturas canceladas y se encuentren al dia en los pagos con Comcel, podrá activar una (1) linea en cualquiera de los planes de transmisión de datos vigentes con MODEM TIPO USB o PCMCIA, sin necesidad de adjuntar soportes de ingresos. Esto aplica para cualquier calificación de crédito.

Requisitos:

- Consulta Evidente
- Estas activación solo pueden ser tramitadas a través de los Distribuidores autorizados de Transmision de Datos de Comcel, CAC y CVC

**CLIENTES VIP**

Se consideran clientes VIP aquellos clientes relacionados dentro de la base de Segmentación de Clientes administrada por el área de Corporativos

**COBRO DE CONSULTAS NO EFECTIVAS**

El cobro se realizara de acuerdo a lo relacionado en la circular GSD-2004-317068-4

**POLITICAS DE VISITAS DOMICILIARIAS PERSONA NATURAL**

Se requiere visita:

**PERSONA NATURAL:**

Zona Oriente – Occidente:

- Todos los Clientes sin Habito de pago, Nuevo y Alto Riesgo para planes con CFM superior a \$81.001 sin incluir IVA
- Armenia, Pereira, Ibagué, Villavicencio y Manizales, Zona Costa:
- Todos los Clientes sin Habito de pago, Nuevo y Alto Riesgo para todos los planes
- Estratos 1 y 2 en las Ciudades de Bogotá, Cali y Medellín
- Todos los clientes Nuevos, con comportamiento de pago sin habito de pago y Alto Riesgo.

**Otros:**

- Clientes que presenten cedula ilegible o contraseña

**CONDICIONES DE VENTA PARA ACTIVACIONES POSTPAGO  
VOZ, DIRECTO POC, BLACK BERRY, INTELLISYNC, WINDOWS MOBILE  
Y PLANES DE TRANSMISION DE DATOS DE INTERNET MOVIL (GB)§  
ZONA ORIENTE Y OCCIDENTE  
PERSONA NATURAL**

LOS TOTALES MAXIMOS DE LINEAS PERMITIDAS EN ESTA MATRIZ DE CONDICIONES, DEBEN ENTENDERSE COMO LA COMBINACION DE LOS PLANES DE TRANSMISION DE DATOS DE INTERNET MOVIL (GB) Y LOS PLANES DE VOZ

**CLASIFICACION DE GAMAS/PLANES DE VOZ Y OFICINA MOVIL**

- GAMA BAJA: Planes con CFM sin IVA, desde \$0 hasta \$81.000
- GAMA MEDIA: Planes con CFM sin IVA, desde \$81.001 hasta \$143.000
- GAMA ALTA: Planes con CFM sin IVA, desde \$143.001 en adelante

**CLASIFICACION PLANES - PAQUETES / TRANSMISION DE DATOS - INTERNET MOVIL**

- GAMA BAJA: Planes con CFM sin IVA, desde \$0 hasta \$81.000
- GAMA MEDIA: Planes con CFM sin IVA, desde \$81.001 hasta \$143.000
- GAMA ALTA: Planes con CFM sin IVA, desde \$143.001 en adelante

Las activaciones tramitadas en planes de transmisión de datos de Internet Móvil solo pueden ser tramitadas a través del CAC, CVC y Distribuidores de transmisión de datos autorizado por Comcel

**INGRESOS MINIMOS X LINEA**

Capitales Principales

Como capital principal se clasifica: Bogotá, Cali, Medellín, Armenia, Pereira, Manizales, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla, Santa Marta y Valledupar

- o \$ 900.000 Gama Alta
- o \$ 650.000 Gama Media
- o \$ 450.000 Gama Baja

Otras Capitales y Poblaciones

- o \$ 700.000 Gama Alta
- o \$ 500.000 Gama Media
- o \$ 450.000 Gama Baja

Ingreso mínimo requerido para activación de una línea Postpago incluyendo las que tenga activas a la fecha y las que se encuentran en trámite de activación

#### Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U. Tipo A

Máximo puede activar hasta 10 líneas – Módulo On Line

Gama Alta: 3 líneas  
Gama Media: 5 líneas  
Gama Baja: 10 líneas

##### 1 a 2 Líneas

Empleados, Pensionados o Independientes

- o Cédula
- o Planes Personales vigentes de Voz ó
- o Planes Oficina Móvil (Directo Poc, Black Berry, Intellisync y Windows Mobile) ó
- o Planes de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB)
- o Cualquier gama Abiertos y Cerrados

##### 3 a 10 líneas

Empleados, Pensionados o Independientes

- o Planes Personales vigentes de Voz ó
- o Planes Oficina Móvil (Directo Poc, Black Berry, Intellisync y Windows Mobile) ó
- o Planes de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB)
- o Cualquier gama Abiertos y Cerrados
- o Tres últimas colillas de pago<sup>1</sup> (Empleados), tres últimos recibos de la mesada pensional (Pensionados), Declaración de Renta del último año o tres últimos extractos bancarios (Independientes) donde se demuestren los ingresos mensuales por línea de acuerdo a la zona y a la gama, incluyendo las que tenga activas a la fecha y las que se encuentren en trámite de activación.
- o A partir de la 3ra línea se crea una cuenta maestra y las líneas futuras deben ser incluidas en ella

Máximo puede activar hasta 2 líneas – Módulo Diferido

Gama Alta: 2 líneas  
Gama Media: 2 líneas  
Gama Baja: 2 líneas

Posibilidad de adquirir dos (2) líneas adicionales - para completar 12 - después de tres meses si el comportamiento de pago con la totalidad de líneas asignadas es BUENO o MUY BUENO.

Condiciones de venta para PERSONA NATURAL TIPO A -CLIENTE ANTIGUO- sin soporte de ingreso de acuerdo a la circular 2011-GSDI01-S014554

#### Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U. Tipo B

Máximo puede activar hasta 3 líneas – Módulo On Line

Gama Alta: 1 línea  
Gama Media: 2 líneas  
Gama Baja: 3 líneas

##### 1 Línea

Empleados, Pensionados o Independientes

- o Cédula
- o Planes Personales vigentes de Voz
- o Planes Oficina Móvil (Directo Poc, Black Berry, Intellisync y Windows Mobile) ó
- o Planes de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB)
- o Cualquier gama Abiertos y Cerrados

##### 2 a 3 Líneas

Empleados, Pensionados o Independientes

- o Planes Personales vigentes de Voz ó
- o Planes Oficina Móvil (Directo Poc, Black Berry, Intellisync y Windows Mobile) ó
- o Planes de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB)
- o Cualquier gama Abiertos y Cerrados
- o Tres últimas colillas de pago o certificación laboral (Empleados), tres últimos recibos de la mesada pensional (Pensionados), Declaración de Renta del último año o tres últimos extractos bancarios ó Certificado de ingresos firmado por Contador Público (Independientes) donde se demuestren los ingresos mensuales por línea de acuerdo a la zona y a la gama, incluyendo las que tenga activas a la fecha y las que se encuentren en trámite de activación.
- o Copia de la Tarjeta Profesional del Contador que firma el certificado ( 2 caras )

Máximo puede activar hasta 2 líneas – Módulo Diferido

Gama Alta: 2 líneas  
Gama Media: 2 líneas  
Gama Baja: 2 líneas

Posibilidad de adquirir dos (2) líneas adicionales creando una maestra - para completar 5 - después de tres meses, si el comportamiento de pago con la totalidad de líneas asignadas es BUENO o MUY BUENO

Condiciones de venta para PERSONA NATURAL TIPO B -CLIENTE ANTIGUO- sin soporte de ingreso de acuerdo a la circular 2011-GSDI01-S014554

**Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U. Tipo C**

Máximo puede activar hasta 1 línea – Módulo On Line

Gama Media: 1 línea

Gama Baja: 1 línea

**1 línea**

Empleados, Pensionados e Independientes

- o Cédula
- o Plan Personal vigente de Voz ó
- o Plan Oficina Móvil (Directo Poc, Black Berry, Intellisync y Windows Mobile) ó
- o Plan de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB)
- o Gama Media o Baja Abierto o Cerrado
- o Tres últimas colillas de pago o certificación laboral (Empleados), tres últimos recibos de la mesada pensional (Pensionados), Declaración de Renta del último año o tres últimos extractos bancarios, o Certificado de ingresos firmado por Contador Público (Independientes) donde se demuestren los ingresos mensuales por línea de acuerdo a la zona y a la gama, incluyendo las que tenga activas a la fecha y las que se encuentren en trámite de activación.
- o Copia de la Tarjeta Profesional del Contador que firma el certificado (2 caras)

Máximo puede activar hasta 2 líneas – Módulo Diferido

Gama Media: 2 líneas

Gama Baja: 2 líneas

Posibilidad de adquirir una (1) línea adicional para completar dos (2), en Plan Personal de voz vigente ó en plan de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB), en Gama Media o Baja Cerrado, después de tres meses si el comportamiento de pago con la línea asignada es BUENO o MUY BUENO.

Posibilidad de adquirir una (1) línea adicional para completar tres (3), en Plan Personal de voz vigente ó en plan de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB), después de tres meses si el comportamiento de pago con las líneas asignadas es BUENO o MUY BUENO, sujeta al pago anticipado de 3 CFM los cuales serán aplicados en los meses 1, 3 y 5 de servicio.

- o Las tres (3) líneas incluidas en una misma maestra
- o Los ingresos requeridos deben ser demostrados desde la primera línea

Condiciones de venta para PERSONA NATURAL TIPO C –CLIENTE NUEVO Y ANTIGUO- sin soporte de ingreso de acuerdo a la circular 2011-GSDI01-S014554

**Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U. Tipo 5**

Máximo puede activar hasta 1 línea – Módulo On Line

Gama Baja: 1 línea

**1 Línea**

Empleados, Pensionados e Independientes

- o Cédula
- o Plan Personal vigente de Voz ó
- o Plan de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB)
- o Gama Baja Cerrado
- o NO aplica para líneas Directo Poc, Black Berry, Intellisync ó Windows Mobile
- o Tres últimas colillas de pago o certificación laboral (Empleados), tres últimos recibos de la mesada pensional (Pensionados), Declaración de Renta del último año ó Certificado de ingresos firmado por Contador Público (Independientes) donde se demuestren los ingresos mensuales por línea de acuerdo a la zona y a la gama, incluyendo las que tenga activas a la fecha y las que se encuentren en trámite de activación.
- o Copia de la Tarjeta Profesional del Contador que firma el certificado ( 2 caras )

Máximo puede activar hasta 1 líneas – Módulo Diferido

Gama Baja: 1 línea

Puede activar 1 línea adicional – Módulo Tradicional

Gama Alta: 1 línea con 6 CFM

Gama Media: 1 línea con 6 CFM

Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U. Tipo 5 con extractos

Los clientes que presentan extractos de las siguientes Entidades bancarias:

- o HSBC
- o BBVA

Son objeto de una nueva revisión para validar la veracidad de los mismos y darle un tratamiento diferente al Cliente dependiendo de la información que registre en la Asociación Bancaria conforme a la circular GSD-2004-425894-1. A partir de la recalificación aplican para el cliente las condiciones de venta definidas en la Matriz.

Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U. Tipo P Nuevo  
(Sin líneas)

Máximo puede activar hasta 1 línea – Módulo On Line ó Diferido  
Gama Baja: 1 línea

1 línea  
Empleados, Pensionados e Independientes

- o Cédula
- o Plan Personal vigente de Voz ó
- o Plan de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB)
- o NO aplica para líneas Directo Poc, Black Berry, Intellisync ó Windows Mobile
- o Gama Baja Cerrado con el pago anticipado de 3 CFM + IVA los cuales serán aplicados en los meses 1, 3 y 5 de servicio.
- o Tres últimas colillas de pago o certificación laboral (Empleados), tres últimos recibos de la mesada pensional (Pensionados), Declaración de Renta del último año (Independientes) donde se demuestren los ingresos mensuales por línea de acuerdo a la zona y a la gama, incluyendo las que tenga activas a la fecha y las que se encuentren en trámite de activación.

Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U. Tipo P Antiguo  
(Antigüedad > 3 meses)

Máximo puede completar hasta 3 líneas – Módulo Tradicional  
Gama Baja: 2 líneas

Completa 3 líneas  
Empleados, Pensionados e Independientes

- o Cédula
- o Plan Personal vigente de Voz ó
- o Plan de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB)
- o Gama Baja Cerrados.
- o NO aplica para líneas Directo Poc, Black Berry, Intellisync ó Windows Mobile
- o Tres últimas colillas de pago o certificación laboral (Empleados), tres últimos recibos de la mesada pensional (Pensionados), Declaración de Renta del último año (Independientes) donde se demuestren los ingresos mensuales por línea de acuerdo a la zona y a la gama, incluyendo las que tenga activas a la fecha y las que se encuentren en trámite de activación.

Estas activaciones se realizan por el modulo tradicional sin el VB Crédito a través del modulo de autorizacio-

nes en Poliedro, siempre y cuando el comportamiento de pago con COMCEL sea BUENO o MUY BUENO en la totalidad de líneas asignadas

Persona Natural, Sociedad de Hecho o E.U. Tipo D

Máximo puede activar hasta 1 línea – Módulo On Line  
Gama Baja: 1 línea

1 línea  
Empleados, Pensionados e Independientes

- o Cédula
- o Aplica sin la condición del pago de los 3 CFM + IVA por anticipado\$, tan solo para los planes: Comcel 205 Plus cerrado, Comcel 135 Plus Cerrado, Comcel 320 Sin Fin Cerrado y Comcel 450 Sin Fin Cerrado. Estos planes solo cancelaran el cargo fijo mensual (1) acostumbrado.
- o Para el resto de planes personales vigentes de voz en gama Baja Cerrados y planes de Transmisión de Datos de Internet Móvil (GB) con el pago anticipado de 3 CFM + IVA los cuales serán aplicados en los meses 1, 3 y 5 de servicio.
- o NO aplica para líneas Directo Poc, Black Berry, Intellisync ó Windows Mobile
- o Tres últimas colillas de pago o certificación laboral (Empleados), tres últimos recibos de la mesada pensional (Pensionados), Certificado de Ingresos firmado por Contador Público (Independientes) donde se demuestren los ingresos mensuales por línea de acuerdo a la zona y a la gama, incluyendo las que tenga activas a la fecha y las que se encuentren en trámite de activación.
- o Copia de la Tarjeta Profesional del Contador que firma el certificado ( 2 caras )

Persona Natural, Sociedad de Hecho o EU Tipo 7 - Tipo I

NO APLICAN PARA ACTIVACIONES POSTPAGO O DE KIT FINANCIADO  
Estos clientes pueden adquirir plan Prepago

### Recomendaciones

- o Se debe tener en cuenta al procesar las solicitudes de los clientes las líneas que ya posee y las que se encuentran en trámite. Estos datos se encuentran en la consulta de crédito en Poliedro.
- o Cambios de Plan (Up Grade) o aperturas del plan solo después de haber cancelado las 3 primeras facturas registrando comportamientos de pago BUENO o MUY BUENO.
- o Todas las condiciones anteriores aplican para cesiones de contrato y Up Grade (Prepago a Postpago)
- o Las activaciones de Kit financiado se rigen por lo definido en la circular GSD-2004-849814 y GSD-2004-605260-3. No se manejan excepciones cuando no se cumple con las condiciones establecidas en estos documentos.
- o Las activaciones de Plan Alto Volumen e Intenso 1200 se rigen por lo definido en la circular GSD-2007-

260708

- o La validación de las colillas de pago9 y extractos bancariosQ hace referencia a los promedios calculados de los tres últimos meses.
- o El manejo de excepciones para Clientes Tipo 5 Persona Natural esta determinado por los extractos bancarios que este presente de las entidades bancarias relacionadas en la circular GSD-2004-425894-1.
- o Para todas las Sociedades de Hecho o Empresas Unipersonales la consulta de crédito se hace al Representante Legal y las líneas (conforme a la calificación de crédito) se activan a su nombre en contrato de Persona Natural.
- o Los Distribuidores que deseen avalar ventas podrán hacerlo siempre que se sigan las indicaciones mencionadas en las circulares GSD-2004-59067 y GSD-2004-605260.
- o Los casos que requieran del VoBo de Crédito deben ser remitidos a través del Módulo de Autorizaciones en Poliedro conforme a lo definido en la circular GSD-2006-61157 y GSD-2008-329442
- o La calificación de crédito otorgada por Comcel es una evaluación de riesgo originada en una serie de parámetros definidos por la compañía que no son de libre divulgación. El que un Cliente se encuentre al día es una de las consideraciones que se tienen en cuenta, pero también: el manejo de obligaciones financieras, apertura y cierre de cuentas, asignación de obligaciones por parte de terceros, número de líneas celulares, endeudamiento global, número de obligaciones vigentes, edad, sector económico, etc.
- o La corrección de inconsistencias que pueda presentarse con los nombres de los Clientes en Poliedro, deben ser tramitada directamente por el titular en Datacrédito. Para ello puede comunicarse con la línea 01-8000913376 a nivel Nacional y sin ningún costo.
- o Los clientes Nuevos Tipo C y Antiguos Tipo A, B y C de Oriente, Occidente o Costa, podrán activar líneas en Postpago SIN SOPORTE DE INGRESOS solo en las condiciones que se describen en la circular GSD-2009-158447-9, relacionadas a continuación:

CONDICIONES DE VENTA PARA PERSONA NATURAL CLIENTE ANTIGUO TIPO A  
SIN SOPORTE DE INGRESOS

**CLIENTE ANTIGUO**

- § Clientes Tipo A: Se mantiene el máximo número de líneas a activar de acuerdo a la gama permitida
- Requisitos adicionales:
  - ∅ El cliente debe tener una antigüedad mínima de 3 meses
  - ∅ Presentar en sus líneas activas un hábito de pago BUENO o MUY BUENO

**IMPORTANTE**

- § La estrategia aplica exclusivamente para no soportar ingresos. Los demás documentos exigidos a la fecha deberán adjuntarse normalmente en la venta
- § La consulta Evidente se mantiene para clientes antiguos que activen líneas en planes de GAMA MEDIA y ALTA
- § El tope de líneas permitidas de acuerdo a la gama en cada una de las calificaciones de credito se mantienen

CONDICIONES DE VENTA PARA PERSONA NATURAL CLIENTE ANTIGUO TIPO B

SIN SOPORTE DE INGRESOS

**CLIENTE ANTIGUO**

- § Clientes Tipo B: Se mantiene el máximo número de líneas a activar de acuerdo a la gama permitida
- Requisitos adicionales:
  - ∅ El cliente debe tener una antigüedad mínima de 3 meses
  - ∅ Presentar en sus líneas activas un hábito de pago BUENO o MUY BUENO

**IMPORTANTE**

- § La estrategia aplica exclusivamente para no soportar ingresos. Los demás documentos exigidos a la fecha deberán adjuntarse normalmente en la venta
- § La consulta Evidente se mantiene para clientes antiguos que activen líneas en planes de GAMA MEDIA y ALTA
- § El tope de líneas permitidas de acuerdo a la gama en cada una de las calificaciones de credito se mantienen

CONDICIONES DE VENTA PARA PERSONA NATURAL CLIENTE NUEVO Y ANTIGUO TIPO C  
SIN SOPORTE DE INGRESOS

**CLIENTE NUEVO**

- § Clientes Tipo C: Aplica para la activación de 1 línea en plan de GAMA BAJA CERRADO.
- Requisitos adicionales:
  - ∅ Consulta EVIDENTE

**CLIENTE ANTIGUO**

- § Cliente Tipo C: Se mantiene el máximo número de líneas a activar de acuerdo a la gama permitida
- Requisitos adicionales:
  - ∅ El cliente debe tener una antigüedad mínima de 6 meses
  - ∅ Presentar en sus líneas activas un hábito de pago BUENO o MUY BUENO

**IMPORTANTE**

- § La estrategia aplica exclusivamente para no soportar ingresos. Los demás documentos exigidos a la fecha deberán adjuntarse normalmente en la venta
- § La consulta Evidente se mantiene para clientes antiguos que activen líneas en planes de GAMA MEDIA y ALTA
- § Los clientes Tipo C que deseen acceder a la primera línea en plan de GAMA MEDIA conforme a las gamas permitidas por matriz de venta, Si requieren soportes de ingresos
- § El tope de líneas permitidas de acuerdo a la gama en cada una de las calificaciones de credito se mantienen

§ Las condiciones de venta para los demás planes de transmisión de datos no relacionados en esta matriz, se manejan de acuerdo a las condiciones de venta para planes de Datos

1 En ellas se debe visualizar el nombre de la empresa que la expide, su Número de Identificación Tributaria (Nit), Salario Básico del Empleado, Periodo liquidado y las Deducciones.

2 Este documento aplica para todas aquellas personas que realicen transacciones bancarias por montos superiores a los \$ 60 Millones anuales o que posean un patrimonio superior a los \$80 Millones.

3 Cuando la entidad que los expide solo lo hace por trimestres, se debe anexar el movimiento de cuenta realizado desde el último corte generado.

5 En ellas se debe visualizar el nombre de la empresa que la expide, su Número de Identificación Tributaria (Nit), Salario Básico del Empleado, Fecha de ingreso, Cargo del Empleado, Nombre e Identificación. Así mismo el nombre y cargo del funcionario que la firma.

6 La certificación debe especificar la(s) actividad (es) producto de las cuales se percibe el ingreso certificado.

7 Esta copia debe cumplir con las especificaciones de la circular GSD-2006-72716-1

**§ Condiciones vigentes a partir del 11 de Diciembre de 2007 y hasta el 31 de Mayo de 2009**

**ª Esta copia debe cumplir con las especificaciones de la circular GSD-2006-72716-1**